

La composición del tribunal será la siguiente:

- Presidente: Don Fernando Tejedor Martín, Alcalde-Presidente de este ilustrísimo Ayuntamiento.
- Suplente: Don Juan Rodríguez Rubio Vázquez, Concejal Delegado de Urbanismo.
- Vocal representante de la Dirección General de Administración Local: Ilustrísimo señor don Antonio Niño Fugarola.
- Suplente: Don Ricardo del Cid García.
- Vocal representante del Profesorado Oficial del Estado: Don José María Benjumea Pino.
- Suplente: Don Ramón Queiro Filgueira.
- Vocal representante del Colegio Profesional: Don Juan I. Tudó Fernández.
- Suplente: Don Ernesto Martínez Rodríguez.
- Vocal Jefe del Servicio Técnico de la Corporación: Don Fernando Contreras Moreno, Arquitecto del Ayuntamiento de Cádiz.
- Suplente: Don José Manuel Díez Domecq, Arquitecto de la excelentísima Diputación Provincial.
- Secretario: Don Juan U. Fernández Fernández, Secretario General de este ilustrísimo Ayuntamiento.
- Suplente: Don Antonio Vázquez Alvaro.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados, concediéndoles un plazo de quince días hábiles, a efectos de recusación, a partir de la fecha de publicación de este anuncio. Igualmente se ha verificado el sorteo para determinar el orden de actuación de los aspirantes, quedando fijado de la siguiente forma:

Empezando por doña María Ledro Barragán, continuarán los demás solicitantes por el orden en que figuran en la lista de admitidos ya publicada.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos legales.

Rota, 3 de septiembre de 1980.—El Alcalde, Fernando Tejedor Martín.—12.492-E.

20135 RESOLUCION de 4 de septiembre de 1980, de la Diputación Provincial de León, por la que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso de la plaza de Viceinterventor.

De conformidad con lo establecido en la base 4.ª de la convocatoria, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso para la provisión en propiedad de la plaza de Viceinterventor y que, una vez aprobada, es del tenor siguiente:

Aspirantes admitidos

1. D. Carlos Echeto Alayeto.
2. D. Juan José María Notivoli Guillermo.
3. D. Miguel Figueira Louro.
4. D. Jerónimo Fontecha Fernández.

Aspirantes excluidos

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días, a partir del siguiente al de la publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado», para reclamaciones, a tenor de lo establecido en la Ley de Procedimiento Administrativo, y se considerará como definitiva si no se formula ninguna reclamación.

León, 4 de septiembre de 1980.—El Presidente.—12.494-E.

20136 RESOLUCION de 4 de septiembre de 1980, del Ayuntamiento de La Línea de la Concepción, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer dos plazas vacantes de Técnicos de Administración General.

De conformidad con lo establecido en la base 3.ª de la convocatoria para proveer en propiedad dos plazas vacantes de Técnicos de Administración General en la plantilla de personal de este Ayuntamiento, publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado» de fechas 10 de junio y 19 de julio del presente año, respectivamente, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, y que una vez aprobada resultan los siguientes:

Aspirantes admitidos

1. D. Jesús Arias Ranedo.
2. D. Baltasar Brotóns Llobregat.
3. D. José Camacho Camacho.
4. D. Manuel Córdón Gamiz.
5. D. Pablo Gil Nájera.
6. D. Julián Haro González.
7. D. Jos Luis Moreno Bohorquez
8. D. Juan Rafael Osuna Baena.
9. D. Javier Ricardo Rojas García.
10. D. Juan José Silva López
11. D.ª Mercedes Silva López.
12. D. Tomás Villanueva Rodríguez.

Aspirantes excluidos

1. Don José Luis Larrea Acebal. Al no suscribir su solicitud y no haber satisfecho la totalidad de los derechos de examen correspondiente.

Se concede un plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente a su publicación de esta lista, para reclamaciones, a tenor de lo dispuesto en la Ley de Procedimiento Administrativo.

La Línea de la Concepción, 4 de septiembre de 1980.—El Alcalde-Presidente.—12.532-E.

20137 RESOLUCION de 5 de septiembre de 1980, del Ayuntamiento de Roquetas de Mar, referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad la plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Almería» número 204, de fecha 4 de septiembre del corriente año, publica las bases de la convocatoria para proveer en propiedad, mediante concurso-oposición, la plaza de Sargento-Jefe de la Policía Municipal.

La plaza está dotada con el sueldo correspondiente al nivel 6, de 345.800 pesetas anuales, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones o emolumentos que correspondan con arreglo a la Legislación vigente.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Roquetas de Mar, 5 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—12.491-E.

20138 RESOLUCION de 5 de septiembre de 1980, del Ayuntamiento de Rubí, por la que se transcribe la lista de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición para proveer una plaza de Arquitecto.

La Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 25 de agosto de 1980, acordó aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos de la oposición convocada para cubrir una plaza de Arquitecto Municipal, vacante en esta plantilla, integrada por estos señores:

Aspirantes admitidos

1. Joaquín Capdevila Bassols.
2. J. A. Pizarro Asenjo.
3. Jorge Sola Mas.
4. José Planas Font.
5. Manuel Rius Borrell.
6. Antonio Pérez i Mañosa.
7. Félix Arnal Bigas.
8. Laura Paradell Barenys.
9. F. Xavier Sabartés i Cruzate.
10. Antonio Teignier Cot.
11. Fernando López-Doriga Fontcuberta.
12. Luis Carlos Ferrer Montseny.
13. Joaquín Suñer Pellicer.
14. José Beascoa Guix.
15. Luis Hosta i Privat.
16. Enrique Silvestre Guardia.
17. María Angeles Vilarrasa González.
18. Rafael Coll Pujol.
19. Silvia Elias Román.
20. Vicente Tort Arnau.
21. Joan Llongueras Mestres.
22. Francisco Navés Viñas.
23. José Perramón Lloveras.
24. Lourdes Viñas Calves.
25. Javier Revilla Alonso.
26. Miguel Pérez Sánchez.
27. Manuel Ferrer Nicolau.
28. José Manuel García Rojo.
29. José Enrique Méndez Manteca.
30. Jaime Prats Ardíd.
31. J. A. Capella Batista-Alentorn.
32. Miguel Gaju Marcet.
33. Francesc Pernas i Gali.
34. Cristibal Lucea Romeo.
35. Luis Fernando Bañeras Sabras.
36. Amalio Jaime Rivas Zaragüeta.
37. Josep Vilardaga i Meseguer.
38. Joan Gangolels Feixes.
39. Francisco Recasens García.
40. José Corretja Gatnau.
41. Vicenc Fullela i Garganta.

Aspirantes excluidos

1. Antonio Miralles Guillón. Por falta de reintegro de la instancia de solicitud, según dispone la base 3.ª de la convocatoria y Ordenanza Fiscal número 12 de este Ayuntamiento.
2. Miguel Sodupe Roure. Por falta de reintegro de la instancia de solicitud, según dispone la base 3.ª de la convocatoria y Ordenanza Fiscal número 12 de este Ayuntamiento, y falta de abono de los derechos de examen según la propia base citada.